

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas del representante legal de la persona moral SIDEMACC, S.A. de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones_documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco páginas y es parte integrante de la versión pública del Finiquito, relativo al Servicio de Mantenimiento Preventivo a Subestación Eléctrica Compacta, por el ejercicio 2024, de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtro. Rubén Morales Alcántara

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

**ACTA DE FINIQUITO
Contrato Simplificado No 70240418**

Acta de finiquito de los trabajos consistentes en “mantenimiento preventivo a la subestación eléctrica compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo” con contrato simplificado no. 70240418, clasificación mínima por adjudicación directa tareas que fueron adjudicadas al prestador de servicios SIDEMACC, S.A. de C.V. y de su representante legal, Ing. César Manuel urbano Avilés.

Pachuca, Hidalgo, siendo las catorce horas del día cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, se procedió a la elaboración del Acta de Finiquito relativo a “mantenimiento preventivo a la subestación eléctrica compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo”, elaborado por la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Manuel Yáñez Ruiz”, y revisado por el ingeniero Marcelo Julio Galindo González, apoyo técnico adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física.

A N T E C E D E N T E S

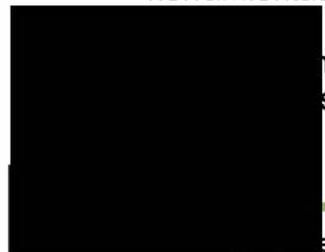
El día veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro se firmó contrato simplificado, nivel de autorización mínima por adjudicación directa, no. 70240418 para el “mantenimiento preventivo a la subestación eléctrica compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo”, con un monto a ejercer por un importe de \$68,049.24 (Sesenta y ocho mil cuarenta y nueve pesos 24/100 m.n.) IVA incluido, habiéndose pactado el pago hasta el término y aceptación del 100% del servicio.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos.

Para ello se estableció un plazo de ejecución de 30 (treinta) días naturales, calendario con inicio veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro y hasta el veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, de acuerdo con lo estipulado en el contrato simplificado, plazo que se cumplió el día nueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

H E C H O S

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJF para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega recepción de los trabajos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica en Ario de Rosales.



Se anexa al Acta de Finiquito relativo al “Mantenimiento preventivo a la subestación eléctrica compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo”

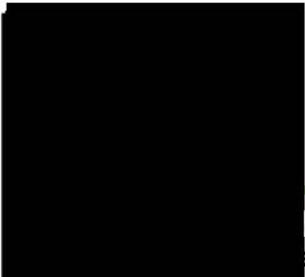
04070109JEDPRFBIAKX06E1y2818H18121FGBM8N1Z7J1S6141B4K9=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SBE.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINALES DE COMPRESIÓN CON DOS INDENTACIONES Y UN BARRENO, PARA CABLE DE 1/0 AWG DE COBRE, CATALOGO YA25N. MARCA BURNDY, INCLUYE: MATERIAL, TORNILLERÍA, COLOCACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANIOBRAS, CORTE, DESPERDICIOS, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES AL SITIO DE LOS TRABAJOS, ALMACENAJE, PRUEBAS E INSTALACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	6.00
SBE.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO DE TRES, TERMINAL CONTRACTIL CATALOGO 7624-T-110QT-111, EN FRIO, 5KV-15KV, USO INTERIOR. MARCA 3M, INCLUYE: MATERIAL, TORNILLERÍA, COLOCACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANIOBRAS, CORTE, DESPERDICIOS, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES AL SITIO DE LOS TRABAJOS, ALMACENAJE, PRUEBAS E INSTALACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	2.00
SBE.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 1/0 AWG. MARCA CONDUMEX, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL, ELEMENTOS DE FIJACION, SE DEBERÁN DE CONSIDERAR EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, PUESTA EN SITIO, MANIOBRAS, CORTE, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, ALMACENAJE, PRUEBAS E INSTALACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	M	25.00
SBE.05	SUMINISTRO DE FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE CON PERCUTOR, MARCA DRIWISA, PARA TRANSFORMADOR DE 150 KVA, CORRIENTE NOMINAL DE 6 AMPERES, CATALOGO DRS20/006-A4, ESTOS ESTARAN COMO RESERVA. INCLUYE: EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.C.T.	PZA	3.00
SBE.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CON MALLA MOSQUITERA, TIPO LOUVER PARA AIRE ,TIPO DRIPMOSQUITO (VENTDEPOT.COM), VENTANA TIPO LOUVER DE ALUMINIO CON MOSQUITERO, MODELO MXDMQ-0039, MONTAJE EXTERIOR DE 24x12x4 pulgadas (61x31x10 centímetros, CALIBRE 20, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL, ELEMENTOS DE FIJACION, PIJAS, TORNILLOS, TUERCAS ROLDANAS PLANAS Y DE PRESION, EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA	PZA	2.00



04070x1407E0P0R0B0B0K000E0E0E0S0H0F0I0D0I0F0B0M0S0M0Z0K0J0S0A0D0B0K0G0=

pertenece al Acta de Finiquito relativo al “**Mantenimiento preventivo a la subestación eléctrica de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo**”



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo”, garantía que será determinante para efectuar el pago del importe plasmado en el presente finiquito, al respecto, el prestador de servicios presentó carta garantía con fecha nueve de noviembre de dos mil veinticuatro y una vigencia al día treinta de junio de dos mil veinticinco.

Por otra parte, a la firma del presente, el prestador de servicios extiende el más amplio finiquito, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato objeto del presente.

Los trabajos motivo de este contrato fueron concluidos en su totalidad de conformidad con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en cumplimiento con los alcances y especificaciones de la misma, así como de los artículos 179 y 180 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; haciendo constar la empresa prestadora de servicios, su conformidad con la presente y se compromete a no exhibir reclamación alguna que modifique o incremente las cantidades descritas, aceptando en su caso devolver los importes pagados en exceso y que surjan de una revisión posterior a la firma de ésta, por lo que de acuerdo con lo antes enunciado y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta de finiquito siendo las diecisiete horas con treinta minutos, de este mismo día, mes y año.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
“MINISTRO MANUEL YÁÑEZ RUIZ”, EN
PACHUCA, HIDALGO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

**Mtro. Rubén Morales Alcántara
Director**

**Ing. Marcelo julio Galindo González
Profesional Operativo**

**Ing. Oscar Manuel Urbano Avilés
Representante legal**

04020149JEDPRT021KX00E1Y281SHF121F020VSNZK1561011549=

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al **“Mantenimiento preventivo a la subestación eléctrica compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo”**